ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las ocho horas, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.**, a saber: **Ingeniera Tatiana María Jaramillo González**, representada por la Sra. Norma González de Jaramillo, según poder especial que lo exhibe, otorgado por la accionista, propietaria de trescientas cincuenta i cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones, con derecho a 354.150 votos; el **Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González**, por sus propios derechos, como propietario de trescientas cincuenta i cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones, con derecho a 354.150 votos; y, **Norma Angélica González Rodríguez**, por sus propios derechos, como propietaria de setenta y ocho mil setecientas (78.700) acciones, con derecho a 78.700 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD$14.050.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, la accionista Sra. Norma González Rodríguez ante la ausencia de la accionista y Presidenta Ing. Tatiana Jaramillo González, y actúa como secretario el Ing. César Jaramillo González, Gerente General de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2014, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2014, acerca del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoria presentado el 20 de abril de 2014; acerca del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2014.

La Presidenta de la sesión, Sra. Norma González Rodríguez, y el Secretario Ad-hoc el Ing. César Jaramillo González, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría; inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US$74,968.06 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US$11,245.21, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US$ 49,916.11 se destina para pago de impuesto del ejercicio, quedando como saldo la suma de US$13.806.74 que se acumula como reserva para futura capitalización si se desea y utilidades no distribuidas.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. María Castañeda Cevallos, con Reg Nac. No. 0.40536; para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas.

Sra. Norma González Rodríguez
Accionista - Presidente

Ing. Cesar Gabriel Jaramillo G
Accionista – Gerente
Secretario Ad-hoc

Ing. Tatiana M. Jaramillo G
Accionista
Representada por:
Sra. Norma González de Jaramillo

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las ocho horas, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.**, a saber: **Ingeniera Tatiana María Jaramillo González**, representada por la Sra. Norma González de Jaramillo, según poder especial que lo exhibe, otorgado por la accionista, propietaria de trescientas cincuenta i cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones, con derecho a 354.150 votos; el **Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González**, por sus propios derechos, como propietario de trescientas cincuenta i cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones, con derecho a 354.150 votos; y, **Norma Angélica González Rodríguez**, por sus propios derechos, como propietaria de setenta y ocho mil setecientas (78.700) acciones, con derecho a 78.700 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD$14.050.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, la accionista Sra. Norma González Rodríguez ante la ausencia de la accionista y Presidenta Ing. Tatiana Jaramillo González, y actúa como secretario el Ing. César Jaramillo González, Gerente General de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2014, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2014, acerca del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoria presentado el 20 de abril de 2014; acerca del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2014.

La Presidenta de la sesión, Sra. Norma González Rodríguez, y el Secretario Ad-hoc el Ing. César Jaramillo González, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría; inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US$74,968.06 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US$11,245.21, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US$ 49,916.11 se destina para pago de impuesto del ejercicio, quedando como saldo la suma de US$13.806.74 que se acumula como reserva para futura capitalización si se desea y utilidades no distribuidas.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. María Castañeda Cevallos, con Reg Nac. No. 0.40536; para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas.

Certifico que el contenido de este documento es exacto al acta de la fecha treinta días de abril del 2014; que reposa en el Libro de Actas

Ing. Cesar Jaramillo González.
Secretario Ad-hoc

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A. Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1.- ING. TATIANA MARIA JARAMILLO GONZÁLEZ, Representada por la Sra. Norma González de Jaramillo; propietaria de trescientas cincuenta i cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 354.150 votos.

2.- ING. CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZÁLEZ, por sus propios derechos, propietario de trescientas cincuenta i cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 354.150 votos.

3.- SRA. NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos, como propietaria de setenta y ocho mil setecientas (78.700) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 78.700 votos.

Guayaquil, 30 de Abril del 2014.

Ing. Cesar Jaramillo González
Secretario Ad-hoc